



Buenos Aires, 3 de septiembre de 2020

VISTO la Resolución N° 1716/18 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Resistencia a implementar la carrera de Maestría en Administración de Negocios, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada Facultad Regional presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magister en Administración de Negocios, Ing. Daniel Francisco SANGUINETTI, al Director de Tesis, Dr. César DELLAMEA, y al Co-Director, Mg. Diego BOLATTI.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1402 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Administración de Negocios, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Ing. Daniel Francisco SANGUINETTI (DNI**



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



17.369.345) como aspirante a Magister en Administración de Negocios en la Facultad Regional Resistencia.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. César DELLAMEA (DNI 11.905.288) como Director, y al Mg. Diego BOLATTI (DNI 22.343.165), como Co-Director de la Tesis “Decisiones Estratégicas en el Sector Inmobiliario: ¿las TIG son la clave?” presentada por el Ing. Daniel Francisco SANGUINETTI.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 1716/18 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 662/2020

UTN
DO
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA  
Secretario General